

Competencia Económica: Panorama Internacional

Shell anuncia compra de gasera británica

Royal Dutch Shell anunció un acuerdo para comprar a la firma de explotación de gas *BG Group*, operación valuada en 47 mil millones de libras esterlinas. La compra podría ser una de las más grandes de 2015 y crearía una compañía con un valor de más de 290 mil millones de dólares. *BG Group* es la tercera compañía energética en Reino Unido, por lo que expertos indicaron que la adquisición ayudaría a Shell a solidificar su portafolio de campos offshore de gas y petróleo. Asimismo, la adquisición sentaría un precedente dada la dinámica donde jugadores del mercado buscan sacar ventaja de los problemas de sus competidores para fortalecer su posición. [Consulta aquí la nota completa](#)



American Airlines y US Airways dan paso clave hacia fusión

CONTENIDO:

MEJORES PRÁCTICAS 2

ESTUDIOS RECIENTES 3

La Administración Federal Aérea de los Estados Unidos concedió a *American Airlines* y *US Airways* un certificado de operación única, un paso clave para completar la fusión de ambas firmas. Dicho certificado permite que todos los vuelos de las dos aerolíneas operen ahora como vuelos de *American Airlines*. Con esto, las operaciones de vuelos, mantenimiento y demás procedimientos deberán ser iguales para todos los vuelos. Se espera que dicha integración se complete a finales de 2015 lo que convertirá a *American Airlines* en la aerolínea más grande del mundo con una flota de casi mil aviones y operando más de 6 mil vuelos diariamente. [Consulta aquí la nota completa](#)



Acusan a Kraft de manipulación de precios

La firma estadounidense de alimentos, *Kraft*, y su ex subsidiaria *Mondelez*, enfrentan acusaciones por posibles manipulaciones en el precio del trigo. La *Commodity and Futures Commission* de los Estados Unidos alega que las firmas compraron futuros de trigo por 90 millones de dólares sin intenciones de ejercerlos. Esto elevó el precio de la mercancía y dejó una ganancia de más de cinco millones de dólares a las firmas. Dicha acusación se da en medio de los intentos de *Kraft* por concretar una fusión con *Heinz*. [Consulta aquí la nota completa](#)



Halliburton anuncia venta de unidades



HALLIBURTON

La firma estadounidense de servicios petroleros *Halliburton* declaró que planea vender tres unidades de negocio como parte de las medidas para persuadir que las autoridades de com-

petencia aprueben la adquisición de su rival *Baker Hughes*. *Halliburton* espera que dichas transacciones sean completadas después de que la aprobación sea lograda, lo que fusionaría al segundo y tercer distribuidor de equipo petrolero. *Halliburton* comentó que aunque preferiría mantener dichos activos, las ventas son necesarias para obtener luz verde por parte las autoridades de competencia. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Brasil investiga compras públicas



El Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE) anunció la apertura de una investigación por la posible existencia de un cártel en el proceso de compras públicas de medica-

mentos como antidepresivos, analgésicos, sedantes y anticoagulantes. La investigación abarca a 15 empresas, quienes posiblemente se coordinaron para manipular licitaciones y reducir la competencia. El caso, revelado a través del monitoreo de llamadas telefónicas, involucraría acciones ocurridas entre 2007 y 2011. [Consulta aquí la nota completa](#)

India aprueba Holcim/Lafarge

La Comisión de Competencia de la India (CCI) aprobó la fusión de las cementeras *Holcim* y *Lafarge*. Después de haber solicitado mayor información sobre la operación en noviembre de 2014, la CCI autorizó la operación con la condición de que *Lafarge* venda dos plantas en el este del país. En su análisis, la CCI encontró que la presencia combinada de las empresas incrementaría los precios del cemento en algunos mercados locales. Igualmente, la CCI analizó las variaciones en las cuotas de mercado de diferentes ciudades de la India. Por estas razones, las desincorporaciones de activos deben incluir todos los bienes tangibles de las plantas, desde infraestructura y clientes hasta tecnología y permisos para permitir que la entrada de nuevos jugadores sea más fácil. [Consulta aquí la nota completa](#)

Francia cuestiona acuerdos entre supermercados

La Autoridad de la Competencia de Francia declaró que los acuerdos de compras conjuntas suscritos por seis de los supermercados más grandes del país podrían dañar la competencia. Por ello, la autoridad propuso nuevas reglas para el mercado minorista de alimentos. El gobierno francés solicitó a la autoridad evaluar el impacto en la competencia de una serie de acuerdos firmados en 2014 entre las cadenas *Système U* y *Auchan*, *EMC* e *ITM* y *Carrefour* y *Cora*. De acuerdo con las firmas, los acuerdos, que no entraron bajo el alcance del control de concentraciones y, por lo tanto, no tenían que ser pre aprobados por la autoridad, fueron firmados como parte de una “guerra de precios” y eran necesarios para mantenerse competitivos. En su reporte, la autoridad estableció que los acuerdos dan lugar a diversas preocupaciones sobre la competencia en el sector por lo que propone se obligue legalmente a notificar a la autoridad futuros acuerdos de este tipo. [Consulta aquí la nota completa](#)



Bosch se declara culpable en Estados Unidos

La firma alemana de autopartes *Bosch* se declaró culpable de fijación de precios y manipulación de licitaciones de partes vendidas en los Estados Unidos. Ante esto, el Departamento de Justicia de dicho país sancionó a la empresa con una multa de más de 57 millones de dólares. *Bosch* admitió haber incurrido en prácticas anticompetitivas en la venta de bujías, motores de arranque y sensores de oxígeno vendidos a *DaimlerChrysler*, *Ford* y *General Motors* entre 2000 y 2011. Adicionalmente, la firma alemana se declaró culpable de participar en una conspiración para fijar precios de motores de arranque vendidos a *Volkswagen* entre 2009 y 2011. Aunque no se han identificado a las otras compañías que participaron en dicha colusión, *Bosch* declaró estar cooperando en la investigación de dicho asunto. [Consulta aquí la nota completa](#)



Alemania bloquea fusión de supermercados



La Oficina Federal de Cárteles de Alemania bloqueó la fusión de dos supermercados ya que ésta reduciría la competencia en algunos mercados regionales. La operación contempla la compra de 450 tiendas *Kaiser* de la cadena *Tengelmann* por parte de su rival *Edeka*, quien, de acuerdo con la autoridad, fortalecería su posición en el sector de alimentos al menudeo y promovería un aumento en los precios del mercado. Para este análisis, la autoridad prestó particular atención a los mercados locales en Berlín, Múnich y Düsseldorf, ciudades donde *Kaiser* tiene participaciones de mercado de entre el 10 y 30 por ciento. A pesar de que *Edeka* ofreció vender algunas de sus tiendas para lograr la aprobación, la autoridad resolvió que esta medida no era suficiente para resolver los problemas de competencia. [Consulta aquí la nota completa](#)

Conceden inmunidad antimonopolio a All Nippon Airways

El Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón concedió inmunidad antimonopolio a *All Nippon Airways* (ANA) en su propuesta de operación conjunta de cargamento transpacífico con *United Airlines* (UA). La aplicación a esta figura busca que ANA y UA puedan crear una red de negocios más eficiente y comprensiva para la transportación aérea transpacífica. Con la autorización de las autoridades japonesas, ambas firmas podrán administrar conjuntamente actividades como planeación de redes, esquemas de precios y ventas de las rutas. Dicho acuerdo es el primero de este tipo en Asia y América. [Consulta aquí la nota completa](#)



FTC y Google en medio del escándalo

Después de que medios de comunicación filtraran un reporte de 2012 en el que la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos (FTC) decidió no demandar a Google por conductas anticompetitivas, las reacciones no se han hecho esperar. El FTC ha declarado que su decisión fue apoyada por los Burós de Competencia, Económica y la Oficina del Consejo General de la agencia. Asimismo, el FTC lamentó la difusión del reporte. [Consulta aquí la nota completa](#)

Chile: piden aclarar ley de competencia

FISCALIA NACIONAL ECONOMICA Expertos chilenos cuestionaron la nueva propuesta de Ley de Libre Competencia presentada por el Congreso a finales de marzo. En sus cuestionamientos, expresan sus dudas sobre los nuevos niveles de multas y la falta de claridad en las definiciones de delitos y el estándar de prueba así como en las reglas para el control de fusiones entre agentes económicos. Los expertos también critican las nuevas atribuciones de la Fiscalía Nacional Económica que le permiten imponer penas de cárcel por actos de colusión. [Consulta aquí la nota completa](#)

Caso Sysco: FTC se prepara para la batalla

En el caso de la concentración *Syco/US Foods*, la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos (FTC) se prepara para lo que se espera sea una ardua batalla. Después de que el FTC presentara una demanda para bloquear la propuesta de compra de *US Foods* por parte de *Syco*, las tensiones han ido en aumento rumbo al juicio que tendrá lugar el próximo 5 de mayo. Abogados de los agentes económicos han declarado públicamente que la decisión del FTC se basó en un análisis económico incorrecto, lo que ha llamado la atención de expertos. Además, existen sospechas de una división al interior de la agencia de competencia, dado que algunos Comisionados no creen que la operación levante problemas de competencia. [Consulta aquí la nota completa](#)

DOJ ejerce acción judicial en el primer caso de comercio electrónico



La División Antimonopolios del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ por sus siglas en inglés) anunció su primera acción judicial en un caso de comercio por internet. La agencia declaró que un individuo acordó declararse culpable de conspirar para fijar precios de posters vendidos en línea a través de portales como *Amazon*, práctica que cometió entre septiembre de 2013 y enero de 2014. El acusado deberá pagar una multa de 20 mil dólares y cooperar con la autoridad en el resto de la investigación. En palabras del fiscal Bill Baer, los consumidores americanos tienen el derecho a un mercado justo aun cuando éste sea en internet por lo que no tolerarán este tipo de prácticas anticompetitivas. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios recientes: los expertos opinan

Cartel Damages Litigation in Brazil: a brief introduction



Mientras autoridades de competencia brasileñas siguen la experiencia estadounidense y promueven el litigio antimonopolio privado, los retos que enfrentan los practicantes y las autoridades son más complejos. El artículo escrito por Eric Hadmann del Instituto de Educación Superior de Brasilia, ofrece una visión sobre los principales temas y asuntos relacionados con el reclamo de daños relacionado con cárteles. De acuerdo con el autor, en Brasil es necesario establecer un punto de partida para reglas maduras y claras que apliquen a estos procesos. [Consulta aquí el artículo completo](#)